BUSINESS REPORT

TRANSPORTE MALVINAS S.R.L

Informe realizado a pedido BANCO INDUSTRIAL S.A.

abr.-19

Conclusiones

La analizada es una empresa de capitales 100% Argentinos, especializada en la prestación de servicios de higiene urbana y soluciones ambientales, tratamiento y disposición final de residuos no peligrosos. Tiene más de 40 años de experiencia en el mercado.

No se observan eventos negativos desde el punto de vista judicial o fiscal, tanto en la empresa como de socios. Desde el punto de vista contable presenta un bajo nivel de solvencia (0.62%), leve endeudamiento corriente (1.38%), niveles de rentabilidad moderados, y márgenes pequeños de Capital de Trabajo. La empresa envió información de ventas Postbalance desde Octubre a Marzo 2019, no adjuntando los periodos contiguos al cierre de sus estados contables (04/2018), por lo que se trabajó con una estimación proyectada anual teórica.

Recomendamos una asistencia no mayor a $3.000.000.-, considerando que la compañía genera fondos por -según los Estados Contables- unos $1.2 millones de pesos anuales, y que sus ventas están siendo crecientes.

Esta información es confidencial y de uso exclusivo del Banco Industrial. Su finalidad es orientativa en decisiones crediticias. No implica juicio de valor ni de solvencia de los informados.

Contenidos

CONCLUSIONES 1

DATOS PRINCIPALES 3

CONSTITUCIÓN / ESTATUS JURÍDICO / DOMICILIOS / TELÉFONOS 3
RESEÑA HISTÓRICA – GENERALIDADES 4
INFORMACION DE MERCADO **¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.**

SITUACIÓN COMERCIAL 10

ART VIGENTE 10
REGISTRO DE CONTRATOS EXTINGUIDOS POR FALTA DE PAGO 10
MARCAS / PATENTES 10
PROVEEDORES 10
CLIENTES 10
EVOLUCION DE LAS VENTAS 10

SITUACIÓN JUDICIAL 11

CARÁTULAS DE JUICIOS COMO DEMANDADO (*) 11
CARÁTULAS DE JUICIOS COMO DEMANDANTE (*) 11

PUBLICACIONES 12

COMERCIALES 12
PUBLICACIONES OFICIALES 15
ALERTAS DE PRENSA 15

ESTRUCTURA SOCIETARIA Y VINCULACIONES 18

SOCIOS / ACCIONISTAS 18
VINCULACIONES / EMPRESAS RELACIONADAS 18
PRINCIPALES DIRECTIVOS 18
ANTECEDENTES DE PRINCIPALES DIRECTIVOS 18

INFORMACIÓN CONTABLE 20

DATOS CONTABLES HISTÓRICO 20
AJUSTADOS POR INFLACIÓN 21
ANÁLISIS VERTICAL 22
ANÁLISIS PATRIMONIAL 23
ANÁLISIS DE RENTABILIDAD 24
ANÁLISIS FINANCIERO 25
ANALISIS DE EFICIENCIA 26
ANÁLISIS DE FLUJO DE FONDOS 27
SCORE DE BALANCE 28

Datos Principales

CONSTITUCIÓN / ESTATUS JURÍDICO / DOMICILIOS / TELÉFONOS

Razón Social	TRANSPORTES MALVINAS S.R.L.
Cuit	33-56045626-9.
Domicilio	Perú 367 piso 13 – Ciudad de Buenos Aires.
Teléfonos	4342-2605
CODIGO C.L.A.E.	381100/410021/431210/492290.
Fecha de inicio de actividad	01/11/1975
Ramo	Servicios.
Actividad	Recolección, transporte, tratamiento y disposición final de residuos no Peligrosos. Construcción, reforma y reparación de edificios no residenciales. Movimiento de suelos y preparación de terrenos para obras. Servicio de transporte automotor de cargas n.c.p.
Forma Jurídica	Sociedad de responsabilidad limitada.
Fecha De Constitución O Inicio De Act.	27/05/1975
Fecha Ins. R.P.C.	25/11/1975 Libro 70 N° 2074
Duración	01/05/2050
Capital	$ 3 474 000 (Fuente: Estados contables de la compañía al 30/04/2018).
Cantidad Empleados	289 (Fuente: Medios externos de consulta).
Domicilio Legal	Perú 367 piso 13 – ciudad de buenos aires
Otros Domicilios	Maipu 2163 – Olavarría - Buenos Aires.

RESEÑA HISTÓRICA – GENERALIDADES

La analizada es una empresa de capitales 100% Argentinos, especializada en la prestación de servicios de higiene urbana y soluciones ambientales, tratamiento y disposición final de residuos no peligrosos. Tiene más de 40 años de experiencia en el mercado brindando servicios en las municipalidades de Azul, Olavarría y Tres Arroyos.

Posee certificación de normas Certificación ISO 9001 e ISO 14001.



INFRAESTRUCTURA

La Empresa cuenta con oficinas ubicadas en la ciudad de Buenos Aires, donde funciona la Administración Central y se procesa toda la información suministrada por cada una de las sucursales.

Todas las dependencias cuentan con las habilitaciones Municipales y Provinciales de acuerdo a las disposiciones legales en vigencia.



SERVICIOS

- Sector Público
- Aseo, Limpieza Y Saneamiento Urbano
- Disposición Final De Residuos
- Plantas De Recuperación De Materiales
- Energías Renovables

- Áreas Verdes
- Obras Menores En Vía Pública
- Limpieza De Edificios

Sector Privado

- Servicios Especiales
- Limpieza De Edificios

Otros Servicios

- Gestión Integral De Cementerio Parque

















EQUIPAMIENTO Y TECNOLOGÍA

- Camiones con caja compactadora de residuos.
- Camiones con cajas volcadoras.
- Barredora Aspiradora de calles.
- Camiones con dispositivo de alza contenedores.
- Camión autocargador elevador tipo roll off.
- Camión Autocargador tipo roll off con hidrogrúa.
- Camión autocargador de volquetes.
- Camiones con equipo desobstructor de conductos pluviales.
- Camión con tanque atmosférico.
- Camión con tanque de riego
- Contenedores y bateas de diferentes capacidades
- Unidades especiales para recolección de residuos patogénicos.
- Equipos viales para trabajos de disposición final de residuos.
- Maquinarias para realizar tareas de mantenimiento de espacios verdes.
- Maquinarias para llevar a cabo tareas de limpieza de oficinas.
- Pick-ups para tareas de supervisión.

ANTECEDENTES

REPÚBLICA ARGENTINA

Sector Público

Municipalidades

- MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
- GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES - CABA
- MUNICIPALIDAD DE AZUL – Buenos Aires
- MUNICIPALIDAD DE LINCOLN – Buenos Aires
- MUNICIPALIDAD DE LOMAS DE ZAMORA – Buenos Aires
- MUNICIPALIDAD DE OLAVARRIA – Buenos Aires
- MUNICIPALIDAD DE TANDIL – Buenos Aires
- MUNICIPALIDAD DE TRES ARROYOS – Buenos Aires
- MUNICIPALIDAD DE COMODORO RIVADAVIA - Chubut
- MUNICIPALIDAD DE RADA TILLY - Chubut
- MUNICIPALIDAD DE CORRIENTES - Corrientes
- MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA – La Pampa
- MUNICIPALIDAD DE RAWSON – San Juan

Empresas Públicas

- CORPORACION MERCADO CENTRAL DE BUENOS AIRES – Buenos Aires
- YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES – Adm. Comodoro Rivadavia y Río Gallegos
- FUERZA AEREA ARGENTINA – Aeropuerto Comodoro Rivadavia
- ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS SE – Puerto de Buenos Aires
- MINISTERIO DE JUSTICIA DE BUENOS AIRES – Unidades Penitenciarias 2, 27 Y 38

Sector Privado

- LABORATORIOS AZUL – Azul
- FABRICA NACIONAL DE EXPLOSIVOS AZUL (FANAZUL) - Planta Azul
- COOPERATIVA ELECTRICA LTDA - Olavarría
- CANTERAS ARGENTINAS – Yacimiento Olavarría
- CANTERA PIATTI - YACIMIENTO Olavarría
- CANTERA LA PREFERIDA – GRUPO CAMARGO CORREA – Yacimiento Olavarría
- EXPLOSIVOS TECNOLOGICOS ARGENTINOS – Planta Olavarría
- FABRICA DE EXPLOSIVOS ORICA – Planta Olavarría
- LADRILLOS OLAVARRÍA SA (GRUPO TECHINT) – Planta Olavarría
- LOMA NEGRA (GRUPO CAMARGO CORREA) – Plantas Lamali, Sierras Bayas y Olavarría
- MAGIC STAR - Bingo Olavarría
- SUPERMERCADO WALMART – Olavarría
- SOCIEDAD RURAL DE OLAVARRIA – Exposición Rural
- TRADE SHOW SA – Expominera Olavarría
- AUTO MOTOR CLUB OLAVARRIA (AMCO) – Autódromo Olavarría
- BENITO ROGGIO E HIJOS - Obrador Tres Arroyos
- CEREALERA TRES ARROYOS – Planta Tres Arroyos
- CERVECERÍA Y MALTERÍA QUILMES – Planta Tres Arroyos
- COOPERATIVA OBRERA – Tres Arroyos
- KRAFT FOOD – Planta Tres Arroyos
- OPESA – Estación de servicio YPF Tres Arroyos
- PECOM ENERGÍA – Planta Tres Arroyos
- PETROBRAS – Tres Arroyos
- CENCOSUD - SUPERMERCADOS VEA - Tres Arroyos

REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Sector Público

Municipalidades

- INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO – Maldonado Rou
- INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES – Canelones Rou
- INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO – Montevideo Rou

POLITICA DE CALIDAD

TRANSPORTES MALVINAS S.R.L. tiene como objetivo alcanzar, mantener y asegurar la eficacia en su Servicio de recolección y limpieza de residuos sólidos urbanos, tratamiento en disposición final con operación de la planta de recuperación de gas (BIOGAS) y mantenimiento de espacios verdes.

Para ello, el personal en todos sus niveles se compromete a trabajar y capacitarse constantemente con el fin de superar los logros obtenidos, sobre la base de la mejora continua, y requisitos legales y otros establecidos por el cliente





Fecha última revisión
02.07.2011

Aprobó:
Lic. Lucas Rey

POLITICA AMBIENTAL

OLAVARRIA

TRANSPORTES MALVINAS S.R.L. decide realizar el servicio de "Tratamiento de disposición final con operaciones de la planta de recuperación de gas (BIOGAS)" operando de una manera ambientalmente responsable.

Para ello, el personal en todos sus niveles, asume el compromiso de:

- Realizar sus actividades y servicios tratando de reducir el impacto adverso sobre el entorno, CON EL OBJETIVO DE PROTEGER EL MEDIO AMBIENTE y LA PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACION
- Lograr a través de la mejora continua la constante superación ambiental de sus operaciones.
- Capacitar al personal, para que ejecute sus actividades de una manera responsable con el ambiente.
- Mantener disponible nuestra política a las partes interesadas.
- Actualizar y cumplir los requisitos legales y otros que la organización suscriba en relación con sus aspectos ambientales, con la participación activa de todos los integrantes de Transportes Malvinas S.R.L. en el sistema de Gestión Ambiental.



Fecha última revisión
15.03.2017

Aprobó:
Lic. Lucas Rey

Política de Gestion Integrada (Calidad y Medio Ambiente)

Planta de Reciclado – Tres Arroyos

TRANSPORTES MALVINAS S.R.L. tiene como objetivo alcanzar, mantener y asegurar la eficacia en su servicio de segregación, clasificación y recuperación de materiales a partir de residuos sólidos urbanos e industriales no especiales, para su posterior comercialización, operando de una manera ambientalmente responsable.

Para ello, el personal en todos sus niveles se compromete a trabajar y capacitarse constantemente con el fin de superar los logros obtenidos, protegiendo el medio ambiente y previniendo la contaminación, sobre la base de la mejora continua del sistema de gestión integrado (calidad y medio ambiente), logrando de esta manera el mejoramiento del desempeño ambiental y el cumplimiento de los requisitos aplicables, legales y otros requisitos.



Fecha de Ultima Revisión
15.03.2017

Aprobó:
Lic. Lucas Rey

INFORMACIÓN DE CONTACTO

Administración Central
Perú 367 piso 13 - C1067AAG Ciudad Autónoma de BA
(54-11) 4342-2605
(54-11) 4342-2605
info@tmalvinas.com.ar

Sucursal Olavarría
Maipú 2136 - 7400 -Olavarría
Provincia de Buenos Aires
(54-12284) 430373
0800 222 1294 (Gratuita)
(54-12284) 430373
sucolavarria@tmalvinas.com.ar

Sucursal Azul
Bolívar 780 - 7300 - Azul
Provincia de Buenos Aires
(54-12281) 424711
(54-12281) 424711
sucazul@tmalvinas.com.ar

Sucursal Tres Arroyos
Las Heras 444 - 7500
Tres Arroyos
Provincia de Buenos Aires
(54-12983) 426730
(54-12983) 426730
suctresarroyos@tmalvinas.com.ar

Situación Comercial

ART VIGENTE

Aseguradora:	PROVINCIA
N° de contrato:	27570
Desde:	01/07/1996 - Alta de afiliación
Hasta:	30/06/2000 - Cambio de Aseguradora

Aseguradora:	PREVENCION
N° de contrato:	49764
Desde:	01/07/2000 - Cambio de Aseguradora
Hasta:	31/07/2010 - Cambio de Aseguradora

Aseguradora:	CAMINOS PROTEGIDOS
N° de contrato:	8
Desde:	01/08/2010 - Cambio de Aseguradora
Hasta:	31/07/2015 - Cambio de Aseguradora

Aseguradora:	FED. PATRONAL
N° de contrato:	170174
Desde:	01/08/2015 - Cambio de Aseguradora
Hasta:	**Afiliación vigente**

REGISTRO DE CONTRATOS EXTINGUIDOS POR FALTA DE PAGO

No se registran contratos extinguidos por falta de pago.

MARCAS / PATENTES

No se detectó información.

PROVEEDORES

- DIB SAB S.A.
- JUAN CINCOTTA S.A.
- LUIS J. D. SCORZA Y CIA. S.A.
- MARIANO ACOSTA S.A.C.I.
- IVECO

CLIENTES

- MUNICIPALIDAD DE AZUL,
- MUNICIPALIDAD DE OLAVARRIA
- MUNICIPALIDAD DE TRES ARROYOS

EVOLUCION DE LAS VENTAS

04-2017	04-2018	Post Balance desde 31/03/2019
169.368.985	250.913.473	293.614.077 (*)

(*) Estimación proyectada anual teórica.

Situación Judicial

CARÁTULAS DE JUICIOS COMO DEMANDADO (*)

No se detectó información.

CARÁTULAS DE JUICIOS COMO DEMANDANTE (*)

No se detectó información.

(*) Últimos dos años a la fecha del presente.

Publicaciones

COMERCIALES

Transporte Malvinas será la encargada del arreglo de calles de tierra de Azul

Fecha:24/02/2019 Fuente: www.diarioeltiempo.com.ar

La empresa tendrá a su cargo el plan integral que contempla el acondicionamiento de más de mil calles de la red vial urbana. La obra comenzará en los próximos días con cuatro frentes simultáneos.
Según se informó desde el Ejecutivo, la obra de arreglo de 1113 calles de tierra de Azul, dará inicio en los próximos días, y estará a cargo de la Empresa Malvinas SRL. ARCHIVO/ELTIEMPO

Luego haber completado los trámites administrativos, el Ejecutivo Municipal adjudicó a la empresa **Transporte Malvinas SRL**, mediante el Decreto Nº171/19 la obra de "Mejoramiento de Calles de Tierra de Azul" por la suma de 47 millones 553 mil 704,74 pesos.

Cabe señalar que el pasado 22 de enero, en el despacho del intendente Hernán Bertellys, junto funcionarios de la comuna se abrieron los sobres con las distintas propuestas ofrecidas tanto por la empresa **Transportes Malvinas SRL** e INSA S.A, resultando ganadora la primera de estas.

El presupuesto oficial era de 40 millones de pesos, siendo la mejor oferta con una variación del 20%, que la Comisión de Evaluación y Adjudicación consideró acorde a los valores de mercado.

Según lo consultado por este medio la obra daría inicio en los próximos días, y según lo anunciado oportunamente contempla un plan integral donde se han incluido la reparación de 1133 calles de tierra con alteos, entoscado, desagües, sumideros y perfilado para que las calles queden con el escurrimiento correcto y evitar así anegamientos. Además los trabajos darán inicio en cuatro frentes de obras simultáneos para lograr una mayor celeridad y respuesta ante una de los principales reclamos de los vecinos de la ciudad. El tiempo para la concreción de las tareas será de entre seis a ocho meses.

En expresiones vertidas a este medio por el propio intendente Bertellys, el mandatario señaló que "había que buscar una solución de fondo, y con este plan estamos llegando a 30 barrios de la ciudad con una tarea minuciosa para brindar una solución y una mejor calidad de vida a aquellos vecinos que están más postergados desde hace varios años". El Jefe comunal, comentó oportunamente que "se han realizado trabajos parciales pero que es necesario buscar una acción concreta", lo que motivo la gestión de recursos económicos necesarios que aportará la provincia y una elaboración de un plan integral que busca dar una solución de fondo.

El Municipio impulsa la creación de una red interinstitucional para la articulación de proyectos ambientales

Fecha: 02/02/2019 Fuente: www.olavarria.gov.ar

Se realizó este viernes el acto de apertura de sobres del concurso público para la gestión de residuos diferenciados, en el marco del programa Ecosoñarte que impulsa la Dirección de Desarrollo Sustentable de la Secretaría de Desarrollo Económico municipal, el cual tiene por objeto la creación de una red inter-institucional para la articulación de proyectos ambientales.

La modalidad para la prestación del presente servicio consiste en que la comunidad disponga los residuos inorgánicos, secos y limpios, de papel y cartón, botellas PET, tetra-brik, latas de aluminio, vidrio, etc. clasificados en los contenedores denominados Puntos Verdes y Eco-Puntos, distribuidos en distintos puntos de la ciudad.

Por su parte, la empresa **Transportes Malvinas S.R.L.** –actual prestataria del servicio de recolección de residuos- se encargará de la recolección diferenciada de los mismos, entregándolos en forma exclusiva a la firma que resulte adjudicataria del presente Concurso, la que tendrá a su cargo el procesamiento y comercialización de los residuos inorgánicos reciclables.

De lo recaudado, la firma adjudicataria deberá abonar mensualmente a las instituciones de educación especial beneficiarias que más abajo se detallan, el monto correspondiente de acuerdo a los residuos reciclables recolectados.

En esta oportunidad se presentó como única oferente la cooperativa Viento en Contra (en formación), la cual presupuestó por kilo de residuo de:
Plástico PET cristal.
Plástico PET verde.
Cartón.
Papel blanco.
Papel de 2°.
Aluminio.
Vidrio.
Latas de conserva.
Llaves y candados.
La apertura de sobres del presente concurso se realizó en el Palacio San Martín con la presencia de las directoras de Desarrollo

Sustentable Emilia Díaz y de Licitaciones Guillermina Amespil.

Proyecto Ecosoñarte: entidades beneficiarias
Plástico PET: ESCUELA ESPECIAL CORIM – 50% de lo recaudado // GRUPO ILUSIONES – 50% de lo recaudado
Papel y Cartón: ESCUELA ESPECIAL N° 504 – 100% de lo recaudado
Aluminio, llaves y candados, latas de conserva y vidrio: ESCUELA ESPECIAL N° 502 – 100% de lo recaudado.
(La Dirección de Desarrollo Sustentable se reserva el derecho de modificar los destinatarios en función de las necesidades de cada institución o bien fundado en el compromiso que presenten las instituciones para con el Proyecto Ecosoñarte)

Arreglo de más de mil calles de tierra en Tandil
Fecha:29/01/2019 Fuente: http://www.construar.com.ar

Se abrieron los sobres de la licitación para el arreglo de más de mil calles de tierra
En el despacho del jefe comunal, se llevó a cabo la apertura de sobres para el mejoramiento de 1.133 arterias de la ciudad.
Cabe remarcar que el presupuesto oficial asciende a casi 40 millones de pesos y en la ocasión se presentaron dos empresas: **Transportes Malvinas SRL** e INSA S.A.
Los trabajos darían inicio a mediados del mes de febrero próximo, con cuatro frentes de obra en simultáneo.
Fuente: Diario El Tiempo (Azul Buenos Aires)

Transporte Malvinas SRL la mejor oferta para la recolección de residuos
Fecha: 22/01/2019 Fuente: lavozdelpueblo.com.ar

El pliego de bases y condiciones contempla la construcción de un nuevo galpón para camiones y actividades propias de la empresa en la planta de reciclado. Fue a solicitud de los vecinos de La Heras al 100 y del concejal julio Pity Federico
El segundo sobre –esta vez con la oferta económica-por la licitación del servicio de recolección de residuos domiciliarios en Tres Arroyos, se abrió ayer a la mañana en el palacio Municipal.
Transportes Malvinas SRL, presentó una oferta más baja que la empresa marplatense Transportes 9 de Julio. Malvinas presentó una oferta básica de 506.379.157,44 pesos, y una alternativa de 526.121.319,36 pesos en la que incluyó “como novedad”-según el propio secretario de Bromatología- la prestación en Balneario Reta durante la temporada estival entre el 21 de diciembre y el 28 de enero.
Transportes 9 de Julio, en tanto, presentó una oferta de 551.706.624,24 pesos.

Intendencia Municipal
de Tres Arroyos

ACTA DE APERTURA DE LICITACION

En la ciudad de Tres Arroyos, a los veintiún (21) días del mes de enero del año dos mil diecinueve, con motivo de la **Licitación Pública nº 9/18**, correspondiente al "**Servicio de recolección de los residuos sólidos, urbanos y asimilables en el ámbito de la ciudad cabecera y localidades del distrito del Partido de Tres Arroyos**", que tramita por expediente municipal nº 4116-276335/18, y siendo la once y cinco minutos se reúnen en la oficina de la Dirección de Asesoría Letrada de la Municipalidad de Tres Arroyos las siguientes autoridades: el Sr. Secretario de Gestión Ambiental, Veterinario Ricardo Alberto D'Annunzio, la Sra. Jefa de Compras y Suministros, Julia Svarre, y el Asesor Letrado Dr. Horacio E. Hid. Asisten también al acto los Sres. Fabian Lescano con DNI Nº 10.505.968 en representación de la empresa "Transportes 9 de Julio S.A., y el Sr.Lucas Sebastian Rey con DNI Nº 22.981.953, en representación de la empresa "Transportes Malvinas S.R.L.".

En este estado, y conforme se dispuso por Decreto 176/2019 de fecha 16 de Enero de 2019, se procede a la apertura de los sobres Números Dos, correspondientes a las ofertas presentadas por Transportes Malvinas S.R.L. y Transportes 9 de Julio S.A. cuya admisibilidad fuera decretada por el acto administrativo antes citado:

OFERTA Nº 1: Pertenece a "TRANSPORTES MALVINAS S.R.L.", quien cotiza oferta básica en la suma de Quinientos seis millones trescientos setenta y nueve mil ciento cincuenta y siete con 44/100 ($ 506.379.157,44) por una prestación de servicios durante noventa y seis (96) meses.Cotiza oferta alternativa en la suma de Pesos

El depósito
Asimismo el secretario explicó que en el pliego se solicitó la construcción de un nuevo galpón por parte de la empresa que gane la licitación -que sirva de base logística y guarda de los camiones- en el predio del centro de disposición y tratamiento de los residuos donde funciona la planta de reciclado. Prevén seis meses para la conclusión de este proyecto.

Ricardo D´Annunzio subrayó que se trató de un pedido de los vecinos y del concejal Julio Pity Federico que solicitó la inclusión en el pliego del proyecto de construcción de un nuevo centro logístico para los camiones de la basura y la infraestructura para brindar el servicio fuera del ejido urbano
Por ocho años más
El secretario de Medio Ambiente, Ricardo D´Annunzio una vez finalizado el acto de apertura de los sobres con la oferta económica por la recolección de los residuos domiciliarios dijo que "hace días atrás se abrió el sobre número 1 por lo que la Comisión Evaluadora ya evaluó las propuestas jurídicas, contables y operativas y la metodología de trabajo propuesta por las empresas, se los notificó de la admisibilidad para participar de la apertura del sobre número 2, y en función de lo estipulado en el Anexo 1 del pliego de bases y condiciones generales emitirá un informe para elegir el mejor servicio de acuerdo a la metodología propuesta y la oferta presentada", indicó.

Separación de Residuos
"Se ha incluido en el pliego de bases y condiciones como requisito de la prestación del servicio se continúe profundizando todo lo que tiene que ver con campaña educativa y en los medios acerca de la separación de residuos en origen, además se van a proveer diez campanas de reciclado como puntos verdes para que la gente pueda llevar sus reciclables a las plazas de la ciudad y 100 cestos para separar residuos secos y húmedos.
Los camiones también tendrán un logos con las indicaciones de la campaña de cómo separar los residuos", manifestó DÁnnunzio

El funcionario recordó que "los empleados de la Planta de Separación fueron absorbidos por **Transportes Malvinas** con todos los requisitos formales, y cada vez que existe una venta, reciben un porcentaje del 25% como productividad y, en caso de que no haya venta, un monto fijo como compensación".

Respecto a la productividad de la planta de reciclado el secretario dijo que "los trabajadores procesaron, en 2018 un millón de kilos de

residuos". La tasa de reciclado fue de un 14% algo que el funcionario consideró como "buenos índices, pero sobre los que hay que seguir trabajando porque se estima un 25% lo reciclables secos que se generan en los hogares como lo óptimo", finalizó no sin antes explicar que "trataremos de mejorar los índices y de evitar que los residuos sean volcados en la cava de relleno sanitario".

Olavarría en la Jornada Integral de Gestión de Residuos y Energía

Fecha: 18/06/2018 Fuente: www.olavarria.gov.ar

Olavarría estuvo representada en la Jornada Integral de Gestión de Residuos y Energía, organizada por la Secretaría de Gestión Ambiental de la Municipalidad de Tres Arroyos y llevada a cabo en el Centro Regional de Estudios Superiores de dicha ciudad.
La jornada, que se realizó el 14 de junio, contó con la disertación de la directora de Desarrollo Sustentable de la Secretaría de Desarrollo Económico, Ing. Emilia Díaz.
Junto con ella disertaron profesionales en la temática como el Ing. Marcelo Santangelo (GRESA Ingeniería) el Dr. Ricardo Dannuncio (Municipalidad de Tres Arroyos), el Mg. Martin Sadler e Ing. Alejandro Villani (Spreco Energy), el Dr. Juan Laborde de la Municipalidad de San Cayetano y el Ing. Maximiliano Sacerdote de la empresa **Transportes Malvinas S.R.L.**
En la oportunidad, se expusieron y compartieron las distintas experiencias de los municipios respecto a la gestión integral de residuos en el contexto actual, al tiempo que se abordaron otras temáticas relacionadas con el eje principal de la jornada, como la Economía Circular y el Cambio Climático.

PUBLICACIONES OFICIALES

TRANSPORTES MALVINAS S.R.L. Por Esc. 368 del 3/11/17 Registro 19 CABA, se protocolizaron las Actas de Reuniones de Socios de fechas 31/3/17 y 2/10/17 que resolvieron: 1. Aumentar el capital social a la suma de $ 3.474.000 representado por 347.400 cuotas de valor nominal $ 10 cada una y con derecho a un voto por cuota; 2. Modificar las clausulas cuarta y octava del contrato social; 3. Ratificar en el cargo de gerentes a Eduardo Miguel Rey y Nilda Carmen Rodriguez de Bardelli, ambos con domicilio especial en Peru 367 13° Piso CABA. Autorizado segun instrumento publico Esc. Nº 368 de fecha 03/11/2017 Reg. Nº 19 Maria Verina Meglio - Tº: 62 Fº: 758 C.P.A.C.F. e. 09/11/2017 N° 86492/17 v. 09/11/2017

TRANSPORTES MALVINAS S.R.L. Escritura 73 del 7/4/15: 1) Se ratifica el mandato de los gerentes Eduardo Miguel Rey, DNI 4514374, Zubiria 28, C.A.B.A; y Nilda Carmen Rodriguez, DNI 3585431, Pasaje De la Industria 918, Planta baja, C.A.B.A.; quienes aceptan el cargo y fijan domicilio especial en Peru 367, piso 12, oficina "13" C.A.B.A. 2) se reforman la clausula QUINTA del estatuto, modificando el uso de las firmas societarias y la clausula TERCERA ampliando el plazo de duracion de la sociedad a 75 anos a contar desde el 1 de mayo de 1975. Autorizado segun instrumento publico Esc. Nº 73 de fecha 07/04/2015 Reg. Nº 613. MONICA MARIA AGUERREGARAY Matricula: 3009 C.E.C.B.A. e. 21/04/2015 Nº 28421/15 v. 21/04/2015

ALERTAS DE PRENSA

Un ex Intendente y los motivos por los que la Cámara Penal ratificó que vaya a juicio

Fecha:01/07/2018 Fuente: www.diarioeltiempo.com.ar

Con relación al hecho que involucra a José Manuel Inza y Néstor Requelme, los jueces consideraron desde la Cámara Penal que en el caso del ex Secretario de Hacienda no cumplió con uno de los artículos de la Ley Orgánica de las Municipalidades (LOM), "al seguir adelante con un proceso licitatorio sin dar intervención al Concejo Deliberante". Proceso, tal lo ya señalado, relacionado con ese fallido intento de privatizar el cobro de tasas municipales adeudadas.



Ni bien había sido procesado por estos hechos, José Inza había tenido que comparecer en la DDI Azul. En esa sede policial había sido "fichado". NACHO CORREA/ARCHIVO/EL TIEMPO

Al igual que fuera interpretado en primera instancia por la Jueza de Garantías que diera lugar a la elevación a juicio de esta causa, en la Cámara se entendió que Requelme omitió de una manera "adrede" darle intervención al Concejo Deliberante en ese proceso licitatorio ganado por la empresa TIP S.A., aunque finalmente el cobro de esas deudas nunca se hizo efectivo, ya que esa situación irregular fue denunciada por la oposición, tanto públicamente como en la Justicia.

Los jueces concluyeron que si la figura penal que le están atribuyendo a uno de los encausados "abarca el comportamiento de quien actúa con despreocupación por no ilustrarse adecuadamente sobre las cuestiones técnicas sobre las que debe dictaminar, con mayor razón deberá comprender la conducta de quien omite adrede hacer constar la necesidad de que en un proceso licitatorio intervenga el Concejo Deliberante por tratarse de una oferta única", tal como en uno de sus artículos lo establece la ya mencionada LOM.

"Requelme sabía que una de las empresas –Colltax SA- no estaba en condiciones de participar en la licitación por no cumplir con uno de los requisitos técnicos y, a pesar de ello, omitió comunicar dicha circunstancia y la consiguiente necesidad de cumplimentar la autorización del Concejo Deliberante previo a la aceptación de la propuesta de la empresa restante. Es más, no sólo no hizo visible el incumplimiento de dicho recaudo en su dictamen, sino que también remitió a la Secretaria Legal y Técnica el modelo de Decreto de Adjudicación y Convenio a celebrarse", se indicó teniendo en cuenta diferentes testimonios incorporados al proceso.

Esas versiones indicaban que "la Comisión Evaluadora nunca funcionó como tal y que fue Requelme quien manejó exclusiva y personalmente todo el procedimiento de licitación".

Para cuando esa fallida privatización del cobro de tasas adeudas se produjo, el abogado Emanuel Barrionuevo se desempeñaba como secretario de Legal y Técnica de la gestión Inza.

En su declaración en esta causa, Barrionuevo afirmó que se había entrevistado con Inza y con Requelme, y que previo a que el tema tomara estado público él había emitido un dictamen observando estas irregularidades en el proceso licitatorio, documento que el por entonces Secretario de Hacienda pidió que reformulara, a lo que él -según dijo- se negó.

De acuerdo con lo señalado en el dictamen de la Cámara Penal, Requelme "no dejaba ver el expediente, manejándolo en forma exclusiva, lo que permite sostener como una hipótesis razonable que sabía que se estaba incumpliendo con el Articulo 155 de la LOM por encontrarse una sola empresa en condiciones de participar en la licitación". También se indicó que, "a pesar de dicho conocimiento, en forma adrede emitió un dictamen -e hizo que los restantes miembros de la Comisión lo firmaran en confianza- en el cual se concluyó que ambas empresas cumplían con los requisitos técnicos requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones y otro por el cual aconsejaba adjudicar el servicio a la empresa TIP S.A. por ser la oferta más conveniente, efectuando el modelo de decreto de adjudicación y convenio y sin hacer constar en ningún momento la irregularidad de Colltax SA y la necesidad de requerir la autorización previa del Concejo Deliberante".

En cuanto a la participación en esta situación de Inza, se menciona que "resolvió adjudicar a la empresa TIP S.A. la licitación en trato, a sabiendas de que estaba contrariando lo dispuesto en el Artículo 273 de la LOM".

"Es decir que, aun cuando el causante pretenda justificar su conducta en la concurrencia de dos oferentes y aducir que desconocía que uno de ellos no reunía los requisitos técnicos para participar de la licitación, lo cierto es que la intervención del Concejo Deliberante también era necesaria por superar el contrato a celebrarse el año de duración", algo que a Inza le había sido "expresamente puesto en conocimiento" por su Secretario de Legal y Técnica.

PROVEEDORES DEL PINTOS QUE NO COBRARON

En lo dispuesto por la Cámara Penal se menciona también que el ex intendente José Manuel Inza incurrió en "el deliberado incumplimiento de pagos a distintos proveedores de insumos y servicios del Hospital Municipal que provocaron su restricción y corte, cuando conforme el Artículo 131 de la LOM "La ejecución directa de los servicios de la Municipalidad corresponde al Departamento Ejecutivo…", siendo la salud uno de ellos".

Los jueces Cini, Céspedes y Borghi indicaron que “se encuentra verificado que el causante estaba en perfecto conocimiento tanto de la situación que atravesaba el Hospital Municipal como de la crisis financiera que atravesaba la Municipalidad, frente a lo cual existe otro informe realizado por el Instructor Contable en el cual considera diversos pagos realizados en concepto de Publicidad y Propaganda en el Ejercicio 2015 por parte del Municipio de Azul”.

“Este plexo probatorio, analizado en conjunto, evidencia una total discrecionalidad y arbitrariedad por parte del encartado en la cancelación de las distintas obligaciones contraídas por el Municipio, afectando gravemente el funcionamiento del servicio de salud cuya ejecución le incumbía de acuerdo a lo normado por el Artículo 131 de la LOM”.

PAGO DE SOBRESUELDOS

“En lo tocante al segundo de los hechos enrostrados a Inza -escribió el camarista Damián Cini en el dictamen- entiendo que se encuentra acreditado -con la probabilidad que requiere la etapa que transita la causa- que el nombrado modificó mediante distintos decretos los sueldos correspondientes a distintos funcionarios de la Municipalidad”, contrariando, una vez más, lo dispuesto en la Ley Orgánica de las Municipalidades.

Ese accionar, se indicó, no estaba comprendido “dentro de las facultades estipuladas al Departamento Ejecutivo por la normativa mencionada”, es decir, “modificar los salarios correspondientes a los cargos de Director, Secretario y Subsecretario”.

Fue a través de diferentes decretos que Inza “modificó la cantidad de módulos salariales correspondientes a determinados funcionarios”, algo que hizo “sin elevar la propuesta al Concejo Deliberante y sin que se hubieran acompañado las respectivas ordenanzas convalidatorias”.

El camino correcto hubiera sido, teniendo en cuenta las disposiciones vigentes, que aquellos funcionarios que cobraron sobresueldos percibieran dichas sumas luego de que los ascendieran, algo que en la práctica no ocurrió.

Una vez, sobre este tema, desde la Cámara se citó lo referido por el abogado Barrionuevo en la causa: “El Intendente me consultó a mí informalmente sobre la posibilidad y me pidió específicamente que no quería cambiar la jerarquía, que no quería cambiarlos a Secretarios a los Subsecretarios ni a Subsecretarios a los Directores. Este fue mi primer consejo, que los ascendiera de categoría. Él me dijo específicamente que no quería hacerlo. Fue un asesoramiento informal, no me dieron traslado en un expediente”.

Según sostuvo también Barrionuevo, “le aconsejé al Intendente que elevara la situación al Consejo Deliberante para que sea convalidada para que de esa manera la cuestión administrativa sea salvada, desconozco que hizo el Intendente porque luego yo renuncié a mi cargo”.

CHEQUES POSDATADOS

También a José Inza la Cámara Penal le atribuyó –“con el grado de probabilidad que esta etapa requiere”– que “en pleno conocimiento de que estaba incurriendo en un incumplimiento a lo establecido en el Artículo 49 de la Ley 14.652, decidió insistir en el libramiento de cheques de pago diferido para una fecha posterior a la de culminación de su mandato y a sabiendas de que no habría fondos expeditos para cubrir dichos cartulares”.

Fueron en total 17 cheques, con fecha de cobro para el 25 de diciembre de 2015, los librados por Inza. Todos para la empresa “**Transporte Malvinas SRL**” y por un valor superior total a los 3 millones de pesos.

La contadora Adriana Guedes declaró en la causa penal que había puesto en conocimiento al por entonces Intendente que “la fecha propuesta para el pago de los cheques incumplía manifiestamente lo establecido en el Artículo 49 de la Ley 14.652, como también que a la finalización del mandato no existían fondos disponibles para poder afrontar dichos pagos”, una versión que a su vez coincidía con lo que dijera María Belén Duba, en aquel entonces Tesorera de la Municipalidad de Azul.

“El argumento referido a que el encartado obró ante un estado de necesidad por encontrarse en juego la salud publica en caso de que se hubiera suspendido el servicio de recolección de residuos carece de asidero en las constancias de la causa, de las cuales surge que a la empresa **Transporte Malvinas SRL** -a favor de la cual fueron librados los cheques- no se le adeudaba ningún concepto que hubiera podido justificar algún peligro de corte, a lo que se suma que incluso a la fecha de libramiento de los cartulares quedaban dos por cobrar”, se indicó desde la Cámara Penal cuando se confirmó la elevación a juicio de esta causa.

Estructura Societaria y Vinculaciones

SOCIOS / ACCIONISTAS

Apellido y Nombre	Nacionalidad	Cuit	%
REY EDUARO MIGUEL	ARGENTINO	20045143741	36.76
RODRIGUEZ NILDA	ARGENTINO	27035854318	26.77
DIAZ MIRIAM GRACIELA	ARGENTINO	27066764597	26.48
BARDELLI ADRIANA	ARGENTINO	27137997849	3.33
BARDELLI SILVIA GABRIELA	ARGENTINO	27179304339	3.33
BARDELLI MARTIN DANIEL	ARGENTINO	23268215239	3.33

Fuente: Medios externos de consulta.

VINCULACIONES / EMPRESAS RELACIONADAS

No se detectó información.

PRINCIPALES DIRECTIVOS

Apellido y Nombre	Nacionalidad	Cuit	Cargo
EDUARDO MIGUEL REY	ARGENTINO	20045143741	SOCIO GERENTE
NILDA CARMEN RODRIGUEZ DE BARDELLI	ARGENTINA	27035854318	SOCIO GERENTE

Fuente: Medios externos de consulta.

ANTECEDENTES DE PRINCIPALES DIRECTIVOS

EDUARDO MIGUEL REY



NILDA CARMEN RODRIGUEZ DE BARDELLI



Información contable

DATOS CONTABLES HISTÓRICO

Períodos Analizados	2017/2018	
Concepts	04/2017	04/2018
Caja y Bancos	6.681.688,0	7.844.523,0
Inversiones corrientes	0,0	0,0
Creditos por ventas	25.314.921,0	48.436.892,0
Otros Créditos	9.077.872,0	8.814.153,0
Bienes de Cambio	0,0	0,0
Bienes intangibles	0,0	0,0
Otros activos corrientes	1.140.990,0	2.459.044,0
Activo Corriente	**42.215.471,0**	**67.554.612,0**
Otros Créditos no corrientes	76.475,0	86.350,0
Otras inversiones no corrientes	15.955.206,0	19.933.872,0
Bienes de Uso valor de origen	21.330.760,0	23.242.837,0
Depreciación acumulada	1.939.160,0	2.112.985,0
Bienes de Uso	19.391.600,0	21.129.852,0
Activos intangibles no corrientes	130,0	131,0
Otros activos no corrientes	0,0	0,0
Activo no Corriente	**35.423.411,0**	**41.150.205,0**
ACTIVO	**77.638.882,0**	**108.704.817,0**
Deudas Comerciales	4.421.605,0	9.294.138,0
Deudas bancarias	3.711.117,0	7.653.910,0
Deudas sociales	14.810.129,0	24.222.291,0
Deudas fiscales	11.695.959,0	17.489.379,0
Otros Pasivos	274.180,0	318.381,0
Pasivo Corriente	**34.912.990,0**	**58.978.099,0**
Deudas Comerciales	0,0	0,0
Deudas bancarias	6.136.828,0	8.350.419,0
Deudas fiscales	2.269.969,0	1.494.553,0
Otros Pasivos	1.000.994,0	719.596,0
Previsiones	0,0	0,0
Pasivo no Corriente	**9.407.791,0**	**10.564.568,0**
PASIVO	**44.320.781,0**	**69.542.667,0**
Capital social	3.474.000,0	3.474.000,0
Resultados Acumulados	29.844.101,0	35.688.150,0
PATRIMONIO NETO	**33.318.101,0**	**39.162.150,0**
PASIVO + PATRIMONIO NETO	**77.638.882,0**	**108.704.817,0**
Ventas	169.368.985,0	250.913.473,0
Compras del ejercicio	13.395.867,0	18.280.853,0
Costo de Ventas	136.331.608,0	193.639.616,0
Margen Bruto	33.037.377,0	57.273.857,0
Amortizaciones	1.536.337,0	2.325.132,0
Gastos Comerciales	492.058,0	492.058,0
Gastos Administración	22.653.483,0	35.441.343,0
Gastos Financieros	1.558.204,0	1.459.330,0
Otros ingresos	2.986.487,0	3.927.612,0
Otro egresos	3.825.332,0	8.385.430,0
Impuesto a las ganancias	2.653.057,0	5.429.259,0
Resultado del ejercicio	**4.841.730,0**	**9.994.049,0**
EBITDA	**5.283.214,0**	**8.349.252,0**

Importes Expresados en Miles de Pesos

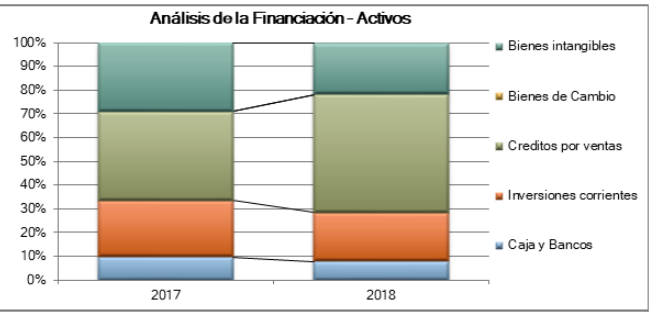
AJUSTADOS POR INFLACIÓN

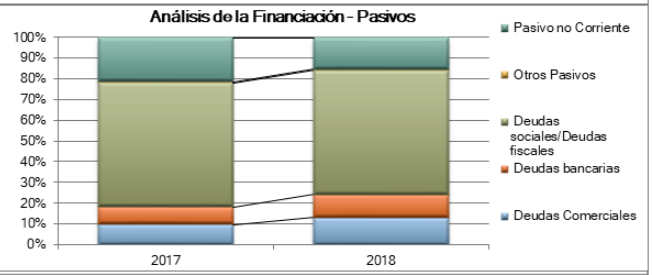
Períodos Analizados	2017/2018	
Concepts	04/2017	04/2018
Caja y Bancos	10.635.463,5	7.844.523,0
Inversiones corrientes	0,0	0,0
Creditos por ventas	40.294.595,8	48.436.892,0
Otros Créditos	14.449.548,7	8.814.153,0
Bienes de Cambio	0,0	0,0
Bienes intangibles	0,0	0,0
Otros activos corrientes	1.816.151,5	2.459.044,0
Activo Corriente	**67.195.759,4**	**67.554.612,0**
Otros Créditos no corrientes	121.727,8	86.350,0
Otras inversiones no corrientes	25.396.428,3	19.933.872,0
Bienes de Uso valor de origen	33.952.875,1	23.242.837,0
Depreciación acumulada	3.086.625,0	2.112.985,0
Bienes de Uso	30.866.250,1	21.129.852,0
Activos intangibles no corrientes	206,9	131,0
Otros activos no corrientes	0,0	0,0
Activo no Corriente	**56.384.613,1**	**41.150.205,0**
ACTIVO	**123.580.372,5**	**108.704.817,0**
Deudas Comerciales	7.038.014,7	9.294.138,0
Deudas bancarias	5.907.107,5	7.653.910,0
Deudas sociales	23.573.771,4	24.222.291,0
Deudas fiscales	18.616.844,2	17.489.379,0
Otros Pasivos	436.421,4	318.381,0
Pasivo Corriente	**55.572.159,2**	**58.978.099,0**
Deudas Comerciales	0,0	0,0
Deudas bancarias	9.768.191,8	8.350.419,0
Deudas fiscales	3.613.184,6	1.494.553,0
Otros Pasivos	1.593.315,2	719.596,0
Previsiones	0,0	0,0
Pasivo no Corriente	**14.974.691,6**	**10.564.568,0**
PASIVO	**70.546.850,8**	**69.542.667,0**
Capital social	5.529.680,5	3.474.000,0
Resultados Acumulados	47.503.841,2	35.688.150,0
PATRIMONIO NETO	**53.033.521,7**	**39.162.150,0**
PASIVO + PATRIMONIO NETO	**123.580.372,5**	**108.704.817,0**
Ventas	269.590.206,8	250.913.473,0
Compras del ejercicio	21.322.643,9	18.280.853,0
Costo de Ventas	217.003.522,8	193.639.616,0
Margen Bruto	52.586.684,0	57.273.857,0
Amortizaciones	2.445.438,3	2.325.132,0
Gastos Comerciales	783.225,0	492.058,0
Gastos Administración	36.058.297,0	35.441.343,0
Gastos Financieros	2.480.244,8	1.459.330,0
Otros ingresos	4.753.690,0	3.927.612,0
Otro egresos	6.088.907,3	8.385.430,0
Impuesto a las ganancias	4.222.958,4	5.429.259,0
Resultado del ejercicio	**7.706.741,5**	**9.994.049,0**
EBITDA	**16.855.383,1**	**8.349.252,0**

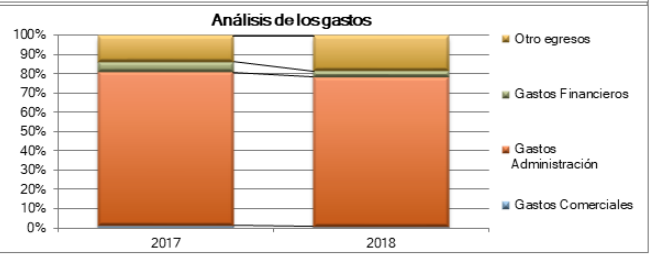
Importes Expresados en Miles de Pesos

ANÁLISIS VERTICAL

Períodos Analizados			2017/2018
Concept	abr-17	abr-18	
Caja y Bancos	6.681.688	7.844.523	
Inversiones corrientes	15.955.206	19.933.872	
Creditos por ventas	25.314.921	48.436.892	
Otros Créditos	9.154.347	8.900.503	
Bienes de Cambio	-	-	
Bienes intangibles	19.391.600	21.129.852	
Otros activos corrientes	1.141.120	2.459.175	
Activo Corriente	**77.638.882**	**108.704.817**	
Deudas Comerciales	4.421.605	9.294.138	
Deudas bancarias	3.711.117	7.653.910	
Deudas sociales/Deudas fiscales	26.506.088	41.711.670	
Otros Pasivos	274.180	318.381	
Pasivo no Corriente	9.407.791	10.564.568	
Pasivo	**44.320.781**	**69.542.667**	
Gastos Comerciales	492.058	492.058	
Gastos Administración	22.653.483	35.441.343	
Gastos Financieros	1.558.204	1.459.330	
Otro egresos	3.825.332	8.385.430	
Impuesto a las ganancias	2.653.057	5.429.259	
Total	**31.182.134**	**51.207.420**	



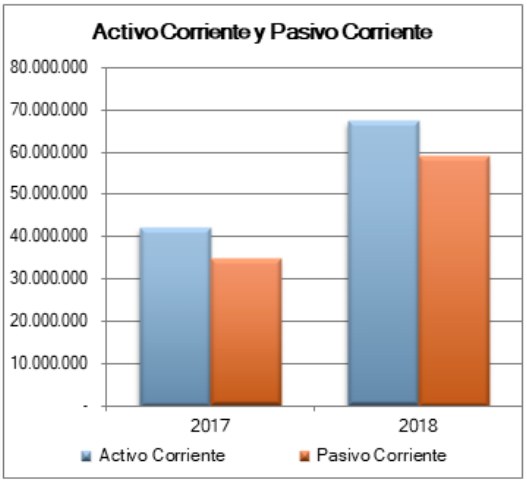




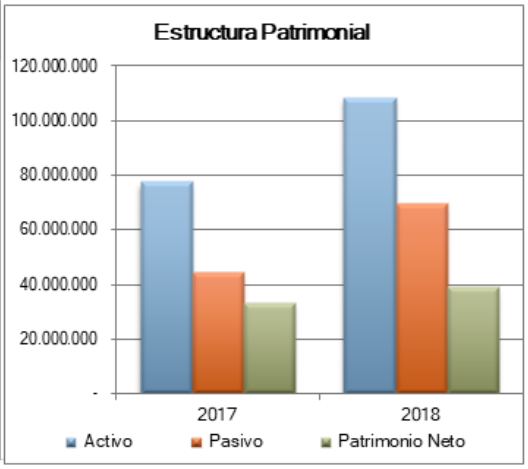
ANÁLISIS PATRIMONIAL

Períodos Analizados	2017/2018

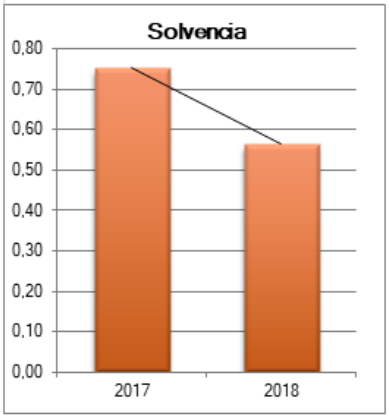
Analisis Patrimonial	abr-17	abr-18
Solvencia	0,75	0,56
Patrimonio Neto sobre Activo	43%	36%
Endeudamiento corriente	1,05	1,51
Capital corriente	0,09	0,08
Activo no Cte sobre Activo	46%	38%
Financiación del activo no cte.	1,21	1,21
Deuda bancaria sobre Pasivo	22%	23%
Deudas Comerciales sobre Pasivo	10%	13%

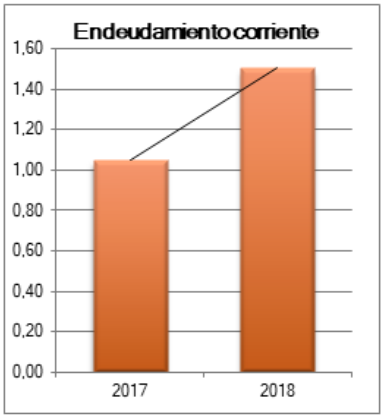


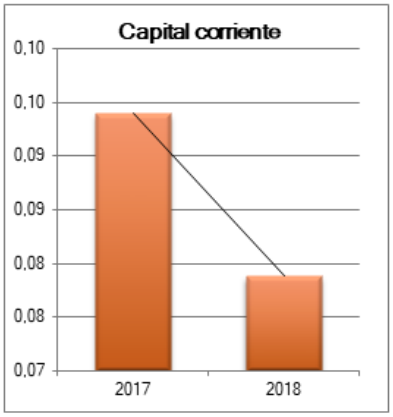
Info	abr-17	abr-18
Activo Corriente	$ 42.215.471	$ 67.554.612
Activo no Corriente	$ 35.423.411	$ 41.150.205
Activo	$ 77.638.882	$ 108.704.817
Pasivo Corriente	$ 34.912.990	$ 58.978.099
Pasivo no Corriente	$ 9.407.791	$ 10.564.568
Pasivo	$ 44.320.781	$ 69.542.667
Patrimonio Neto	$ 33.318.101	$ 39.162.150



Trends





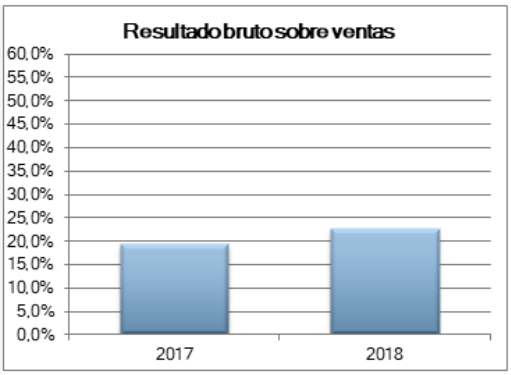


Importes Expresados en Miles de Pesos

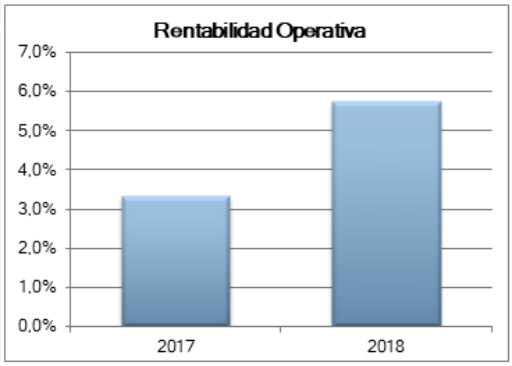
ANÁLISIS DE RENTABILIDAD

Períodos Analizados	2017/2018

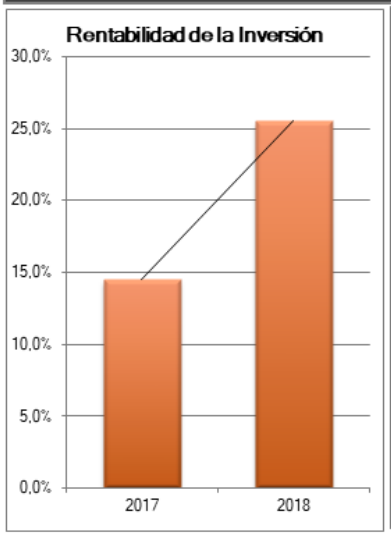
Análisis de rentabilidad	abr-17	abr-18
Rentabilidad de la inversión total	14,5%	25,5%
Rentabilidad Operativa	3,4%	5,8%
Rentabilidad ordinaria sobre el activo	11,7%	15,5%
Resultado bruto sobre ventas	19,5%	22,8%
Rentabilidad sobre Ventas	2,9%	4,0%
Costo del financiamiento	3,5%	2,1%
Rentabilidad del capital	139,4%	287,7%

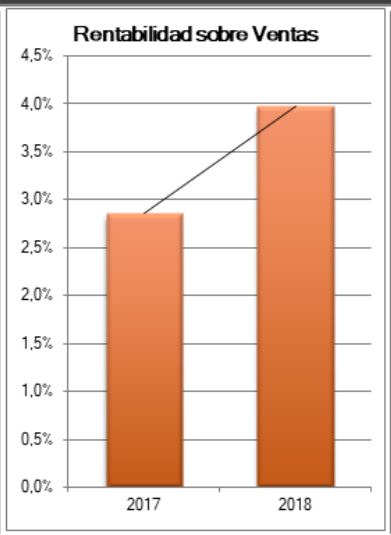


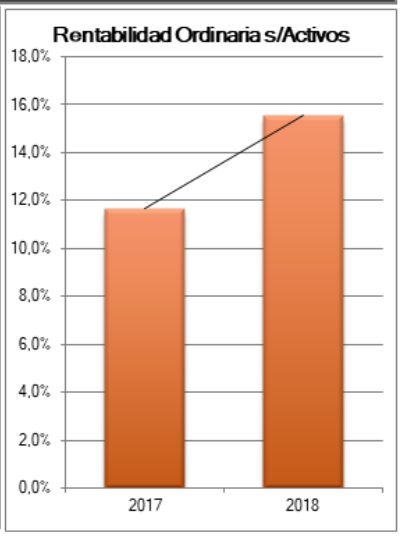
Info	abr-17	abr-18
Ventas	$ 169.368.985	$ 250.913.473
Costo de Ventas	$ 136.331.608	$ 193.639.616
Resultado del ejercicio	$ 4.841.730	$ 9.994.049
EBITDA/Ventas	0,06	0,08
EBITDA/Intereses	6,80	13,16



Trends





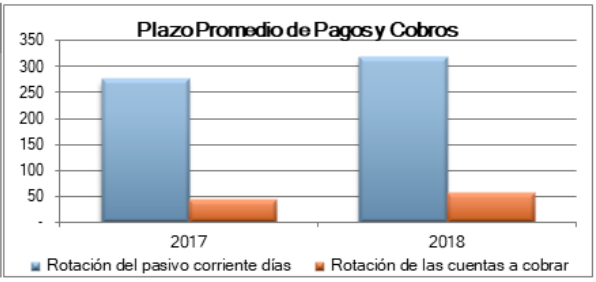


Importes Expresados en Miles de Pesos

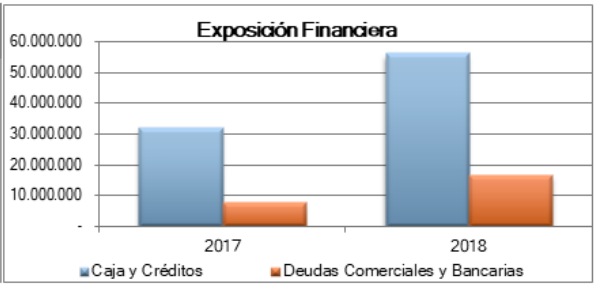
ANÁLISIS FINANCIERO

Períodos Analizados		2017/2018

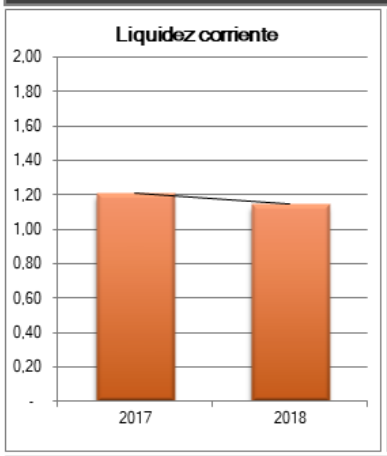
Analisis Financiero	abr-17	abr-18
Liquidez corriente	1,21	1,15
Liquidez acida	1,21	1,15
Rotación del pasivo corriente días	276	320
Rotación de las cuentas a cobrar	45	58
Efecto Palanca	0,06	0,09

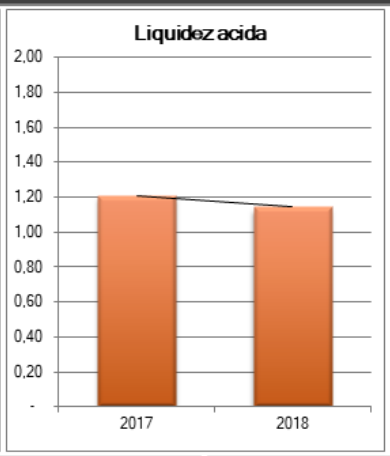


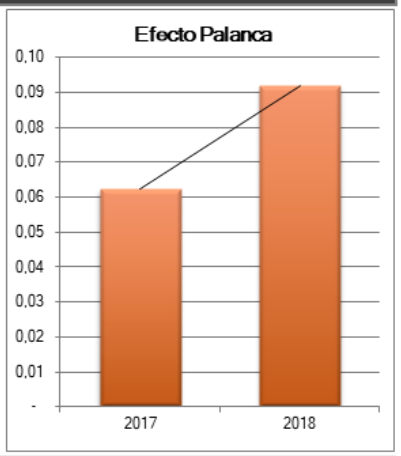
Info	abr-17	abr-18
Caja y Bancos	6.681.688	7.844.523
Creditos por ventas	25.314.921	48.436.892
Deudas Comerciales	4.421.605	9.294.138
Deudas bancarias	3.711.117	7.653.910
Deuda Financiera s/ P.Neto	0	0

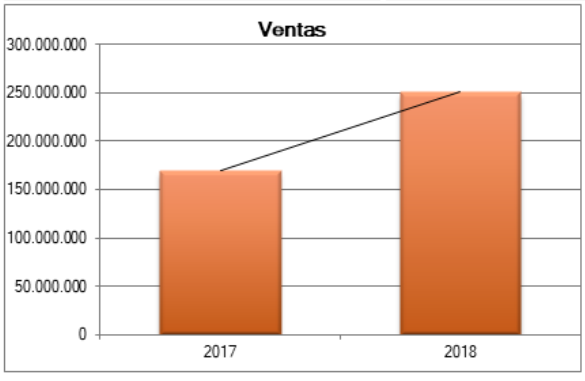


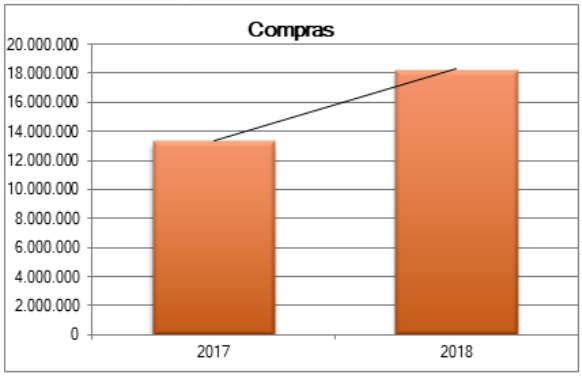
Trends











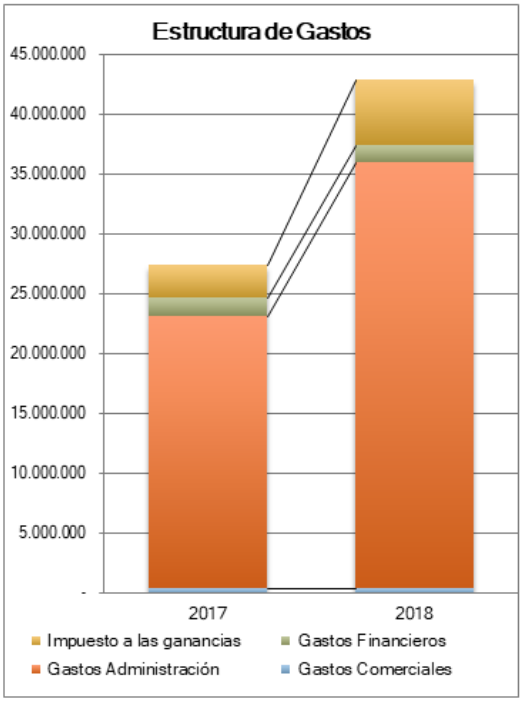
Importes Expresados en Miles de Pesos

ANALISIS DE EFICIENCIA

Períodos Analizados	2017/2018

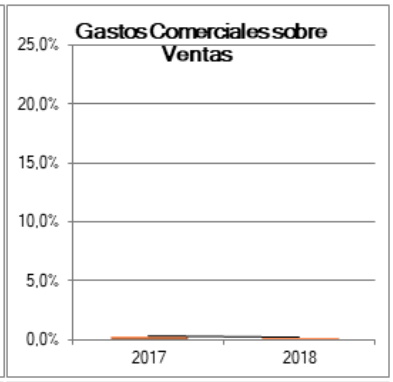
Analisis de Eficiencia	abr-17	abr-18
Gastos Financieros sobre Ventas	0,9%	0,6%
Gastos Comerciales sobre Ventas	0,3%	0,2%
Gastos Administración sobre Ventas	13,4%	14,1%
Gastos Totales sobre Ventas	14,6%	14,9%
Vida restante de Bienes de Uso	13	9
Rotación de bienes de cambio	0	0
Rotación del activo	2,18	2,31

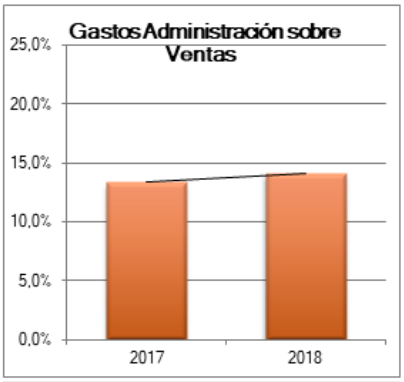
Info	abr-17	abr-18
Gastos Comerciales	$ 492.058	$ 492.058
Gastos Administración	$ 22.653.483	$ 35.441.343
Gastos Financieros	$ 1.558.204	$ 1.459.330
Impuesto a las ganancias	$ 2.653.057	$ 5.429.259

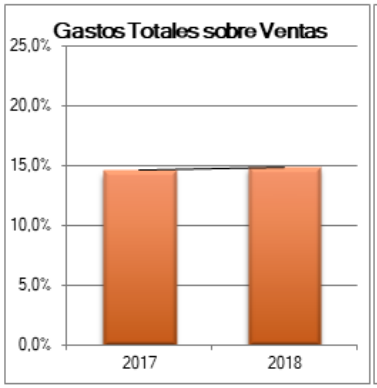


Trends











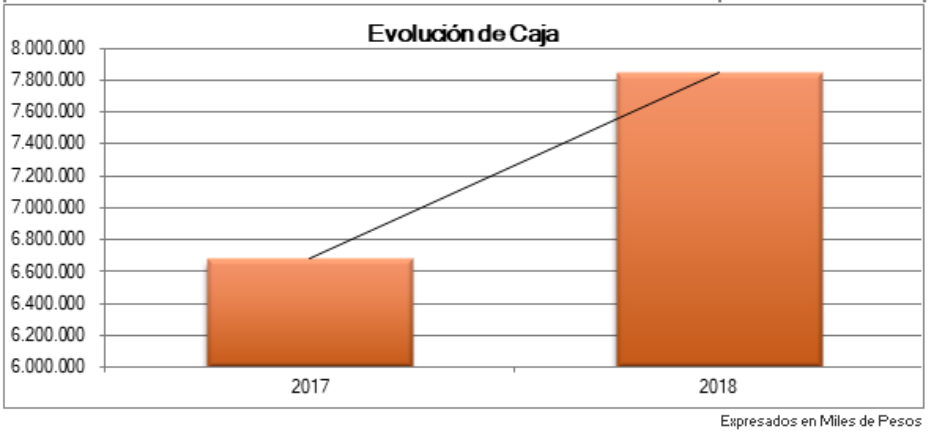


Importes Expresados en Miles de Pesos

ANÁLISIS DE FLUJO DE FONDOS

Períodos Analizados	2017/2018

Análisis del Flujo de fondos	abr-18
Resultado del ejercicio	$ 9.994.049,00
Amortizaciones de Bienes de Uso	$ 2.325.132,00
Depreciacion de Intangibles	$ -
Generación interna de fondos	$ 12.319.181,00
Variación de créditos por ventas	$ -23.121.971,00
Variación de otros créditos	$ 253.844,00
Variación de Bienes de Cambio	$ -
Variación de otros activos corrientes	$ -5.296.721,00
Variación de cuentas a pagar	$ 4.872.533,00
Variación de deudas sociales	$ 9.412.162,00
Variación de deudas fiscales	$ 5.018.004,00
Variación de otras deudas	$ -237.197,00
Variación de previsiones para contingencias	$ -
Ajuste	
Flujo de fondos operativos netos	$ 3.219.835,00
AREA/Dividendos pagados / Honorarios	$ -4.150.000,00
Aporte de capital / Ajustes AREA	$ -
Adquisicion de Bienes de Uso	$ -4.063.384,00
Flujo de fondos antes de la financiación	$ -4.993.549,00
Variacion de deudas financieras corrientes	$ 3.942.793,00
Variacion de deudas financieras no corrientes	$ 2.213.591,00
Variación de otras deudas	$ 1.162.835,00



Expresados en Miles de Pesos

SCORE DE BALANCE

Períodos Analizados				2017/2018			
Concept	Expresado por	Valor	Grade	Concept	Expresado por	Valor	Puntaje
Analisis Patrimonial				**Analisis Financiero**			
Solvencia	ratio	0,62	3	Liquidez corriente	ratio	1,16	5
Endeudamiento corriente	ratio	1,38	7	Liquidez acida	ratio	1,16	10
Capital corriente	%	8,3%	3	Rotación del pasivo corriente días	días	307	1
Activo no Cte sobre Activo	%	40,0%	9	Rotación de las cuentas a cobrar	días	55	10
Financiación del activo no cte.	ratio	1,21	10	Efecto Palanca	ratio	0,08	10
Deuda bancaria sobre Pasivo	%	22,8%	9	**Analisis de Eficiencia**			
Deudas Comerciales sobre Pasivo	%	12,4%	10	Gastos Financieros sobre Ventas	%	0,7%	10
Análisis de rentabilidad				Gastos Comerciales sobre Ventas	%	0,2%	10
Rentabilidad de la inversión total	%	22,4%	10	Gastos Administración sobre Ventas	%	13,9%	8
Rentabilidad Operativa	%	5,1%	5	Gastos Totales sobre Ventas	%	14,8%	10
Rentabilidad ordinaria sobre el activo	%	14,4%	4	Vida restante de Bienes de Uso	años	10	10
Resultado bruto sobre ventas	%	21,9%	2	Rotación de bienes de cambio	días	-	10
Rentabilidad sobre Ventas	%	3,7%	4	Rotación del activo	veces	2,27	3
Costo del financiamiento	%	2,5%	10	Total			
Rentabilidad del capital	%	246,2%	10	68,32			
EBITDA/Ventas	%	7,3%	4				
EBITDA/Intereses	%	11,38	10				

